

## Banorte apoya a nuevos clientes de crédito hipotecario devolviéndoles 15% de su mensualidad

**26 abr 2009**

México, D.F., a 26 de abril de 2009. Banorte refrenda su compromiso con México y los mexicanos, manteniendo y aún mejorando sus esquemas de crédito para adquisición de vivienda. Consciente de los retos que implica la compra de una casa, durante el primer año de vida del crédito hipotecario, Banorte depositará a la cuenta de sus nuevos clientes, hasta el 15% de su pago mensual contratado.

Este apoyo, permitirá a los clientes solventar algunos de los gastos y restricciones que típicamente se enfrentan durante el primer año de pago de un nuevo crédito, al bonificarles el equivalente a un 2.2% del crédito contratado, dividido en 12 depósitos mensuales.

Este beneficio, que estará disponible a partir de esta fecha y hasta el 30 de septiembre del 2009, aplica para todos los esquemas de crédito Banorte: Adquisición Tradicional, Cofinanciamiento Infonavit, Apoyo Infonavit, Alia2 y Respalda2 en todos los plazos, que van desde 5 hasta 30 años.

Banorte bonificará de forma automática a la cuenta de cheques de sus clientes el importe correspondiente. Este es dinero efectivo que podrá utilizarse libremente, ya sea para el pago de los servicios en el hogar, amueblado y equipamiento u otros créditos, o bien, utilizarlo para completar el pago de su siguiente mensualidad.

Para disfrutar de este beneficio los clientes deben cumplir con tres simples requisitos:

- Contratar un Crédito Hipotecario Banorte en las fechas de vigencia señaladas.
- Contar con una Cuenta de Cheques Enlace Global, donde se realizará el depósito mensual.
- Pagar puntualmente su Crédito Hipotecario Banorte.

Adicionalmente, Banorte mantiene vigente la posibilidad de que sus clientes cumplidos se beneficien con un descuento en su tasa de interés sólo por realizar sus pagos puntualmente, lo que le permitiría alcanzar una tasa preferencial de hasta el 9.90%.

Banorte ofrece a sus clientes de Crédito Hipotecario la tranquilidad de que todos sus créditos son en pesos y a tasa fija, con financiamientos - dependiendo del caso -, hasta por encima del 80% del monto del avalúo; así como bajas comisiones que pueden ser financiadas, además de que Banorte no aplica penalización por pago anticipado.